

Dr. Don Juan Salazar
Honorario

Maximiliano
Gonzalez

En Tehuacan en el día de hoy y año yo el
no notifique. El nombramiento de
echo, en la casa de los señores de
Macondome de la hermita de Santa Ana
y limoneros de ella, la capilla de Santa
ra de San Juan. En el nombramiento de
cho presu. de esta casa en suplico
na y en dilo a repartura y prima
dho nombramiento de hoy.

En la villa de Tehuacan a quince de mayo de mill setecientos y sesenta
y uno, ante mi el Sr. D. Juan Salazar, y testigos presentes Felipe Aleman, Per. de
ella, a qual hora saque el nombramiento de repartura de las que
esta echo, el que, acepto y juro. En forma, y dilo, que debia
y con efecto de cubio de mi Casa, y poder tres mill Bullas de
libros; Doscientas y setenta de difuntos; doce de Compostura;
y diez y ocho de Actuarios, que todos componen tres mill
y trescientas Bullas, las mismas q. sean Encaminadas a
esta villa para la pro. Expedir. de este año En que el Sr. D. J. Salazar
le halla nombrado deceptor de partida, y Cobrador de su li
mona, a lo qual se obliga Como tambien a poner un Imposto
de su Cuenta, Cora, y Respo. En la tesoreria. qual de la Cu
zada. donde toca a los tps. y plazos que Corresp. y Cum.
plura Como demas que es y deve ser obligado Conforme a
lo que Corresp. a este Encargo, y oficio, y para la ma.

